

Quibdó, 04 de agosto del 2026

Dra.
Luzcelly Córdoba Chaverra
Secretaría de Salud
Quibdó

Asunto: Terminación anticipada de contrato 366 - 2026 – Blanca Yared Parra Ibarguen

Cordial Saludo:

Por medio de la presente comunicación, me dirijo a ustedes con el fin de manifestar mi decisión unilateral de dar por terminado de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios N° 366 2026, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos logísticos, operativos y técnicos necesarios para el desarrollo de actividades institucionales en salud, incluyendo acciones de acompañamiento en territorio", suscrito el pasado 30 de enero del año 2026

Esta decisión se hace efectiva a partir del día 04 de agosto de 2026, siendo este mi último día de ejecución de actividades. La causa de esta terminación responde a razones personales.

Agradezco sinceramente la confianza depositada en mí y la oportunidad brindada durante el tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,



Blanca Yared Parra Ibarguen
CC. 1.077.437.473